

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASTRICOL S.A.
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 3 de Marzo del 2015

En la ciudad de Guayaquil, el día 3 de Marzo del 2015, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en Cda. Alborada novena etapa Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera frente al banco Internacional, los accionistas de la compañía: **"ASTRICOL S.A."** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Villacres Brito Cesar Adrian, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; el señor Mejia Gonzalez Mario Ricardo, propietaria de 266 acciones ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u, y el señor Mejia Gonzalez Christian Renato, propietaria de 268 acciones ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u; debidamente representada por el señor Mejia Gonzalez Christian Renato como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Ramos Alvarez Villalva Manuel Alfonso, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la Srta. Jennifer Herrera.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Christian Mejía González
Gerente General



Ing. Mario Mejía González
Accionistas



Srta. Jennifer Herrera Aguilar
Secretaria Junta Ad- hoc